

Síntesis

# Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores



**UCE**  
UNIDAD DE  
CURRÍCULUM Y  
EVALUACIÓN

**2020**

Ministerio de Educación de Chile

Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores  
Decreto Supremo de Educación N°68

Unidad de Currículum y Evaluación [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)

Ministerio de Educación, República de Chile Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371

Santiago de Chile, 2020

Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores

¿Dónde encontrar más información sobre los Estándares Indicativos de Desempeño?

Para más información sobre estos estándares,  
ingresa a [www.curriculumnacional.cl](http://www.curriculumnacional.cl) o escanea el siguiente código QR:





# Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores





# ÍNDICE

8	Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores
10	<b>Liderazgo</b>
13	Visión estratégica
17	Conducción
21	Planificación y gestión por resultados
24	<b>Familia y Comunidad</b>
27	Vínculo familia - establecimiento
31	Vínculo con la comunidad y sus redes
34	<b>Gestión Pedagógica</b>
37	Gestión curricular
41	Interacciones pedagógicas
47	Ambientes propicios para el aprendizaje
50	<b>Bienestar Integral</b>
53	Buen trato y convivencia
57	Vida saludable
61	Seguridad y espacios educativos
64	<b>Gestión de Recursos</b>
67	Gestión de las personas
71	Gestión operacional



# Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores

## **¿Qué son los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores?**

Los Estándares Indicativos son referentes que orientan la Evaluación Indicativa de Desempeño a cargo de la Agencia de Calidad y que, a la vez, entregan orientaciones a los establecimientos y sus sostenedores para mejorar los procesos de gestión institucional. Estos estándares indicativos abordan cinco dimensiones de la gestión educativa: Liderazgo, Familia y Comunidad, Gestión Pedagógica, Bienestar Integral, y Gestión de Recursos.

## **¿Cuáles son los objetivos de los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores?**

Los Estándares Indicativos tienen como objetivo:

- Apoyar la gestión de los establecimientos.
- Ayudar a los establecimientos a identificar oportunidades de mejora durante el proceso de autoevaluación.
- Ser un referente para definir metas y acciones en la elaboración de los planes de mejoramiento.
- Servir de base para la Evaluación Indicativa de Desempeño.

## **¿Qué significa que los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores sean indicativos?**

Significa que estos estándares y las recomendaciones que se deriven de su evaluación tienen un carácter orientador y, por lo tanto, no son obligatorios ni están asociados a sanciones por incumplimiento.

La Ley General de Educación establece que "En ningún caso el incumplimiento de los Estándares Indicativos de Desempeño ni de las recomendaciones que se desprendan de estas evaluaciones dará origen a sanciones". (LGE. art. 38).

Es por esto que los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores se diferencian de la normativa educacional, la cual sí tiene carácter obligatorio, es fiscalizada por la Intendencia de Educación Parvularia y su incumplimiento da origen a sanciones.

## Liderazgo

---

**Visión estratégica**  
(3 estándares)

**Conducción**  
(3 estándares)

**Planificación y gestión por resultados**  
(3 estándares)

## Familia y comunidad

---

**Vínculo familia-establecimiento**  
(3 estándares)

**Vínculo con la comunidad y sus redes**  
(2 estándares)

## Gestión pedagógica

---

**Gestión curricular**  
(3 estándares)

**Interacciones pedagógicas**  
(8 estándares)

**Ambientes propicios para el aprendizaje**  
(2 estándares)

## Bienestar integral

---

**Buen trato y convivencia**  
(3 estándares)

**Vida saludable**  
(4 estándares)

**Seguridad y espacios educativos**  
(3 estándares)

## Gestión de recursos

---

**Gestión de las personas**  
(4 estándares)

**Gestión operacional**  
(4 estándares)

# DIMENSIÓN LIDERAZGO

La dimensión LIDERAZGO considera las prácticas, los procesos de gestión y las responsabilidades que corresponden a los encargados de la conducción de los establecimientos que imparten Educación Parvularia, especialmente del sostenedor y el director o la directora. Incluye, en términos generales, las acciones realizadas con el fin de articular e implicar a la comunidad educativa con la orientación y las metas institucionales, así como también de planificar y evaluar los principales procesos de gestión. Para esto, es fundamental construir una visión compartida que se plasme en el Proyecto Educativo Institucional y lograr la adhesión y el compromiso de los distintos integrantes de la comunidad educativa para llevarlo a la práctica.

Los estándares de esta dimensión apuntan a las acciones que el director o la directora y el sostenedor realizan para facilitar la mejora continua del proceso educativo. También se identifican las prácticas que permiten construir una cultura organizacional que estimula los aprendizajes de cada niño y niña a través del trabajo colaborativo y una comunidad educativa comprometida. Lo anterior requiere de condiciones organizacionales que faciliten canales de comunicación fluidos, así como espacios establecidos para el diálogo, la reflexión e intercambio colaborativo entre las docentes y entre las docentes y los directivos, así como instancias de capacitación y actualización del saber pedagógico.

Además, es propio del liderazgo directivo gestionar con transparencia y tomar decisiones en base a resultados, considerando los aspectos contextuales, para planificar nuevas acciones que contribuyan al mejoramiento continuo del proceso educativo. Esto requiere, por una parte, un conocimiento profundo de la comunidad educativa y su entorno, y por otra, saber utilizar e interpretar los datos y la información para planificar y diseñar estrategias apropiadas de mejora.

La dimensión Liderazgo se organiza en tres subdimensiones:

VISIÓN ESTRATÉGICA

CONDUCCIÓN

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
POR RESULTADOS



# Estándares de VISIÓN ESTRATÉGICA

Los estándares de VISIÓN ESTRATÉGICA incluyen los procesos y acciones que el director o la directora y el sostenedor realizan para promover en la comunidad educativa el conocimiento y adhesión a las metas institucionales existentes para el nivel de Educación Parvularia del centro educativo y el aporte que estas tienen para los procesos de desarrollo y aprendizaje de los párvulos. Incluye, por lo tanto, la gestión que realizan en torno al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y las acciones destinadas a asegurar que las oportunidades de aprendizaje de los párvulos estén alineadas con los principios pedagógicos de la Educación Parvularia.

- ESTÁNDAR 1.1** El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, los resultados del proceso educativo y el cumplimiento de la normativa vigente para el nivel de Educación Parvularia.
- ESTÁNDAR 1.2** El director o la directora promueve en la comunidad educativa el conocimiento y la adhesión a las metas del centro educativo y su aporte al desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas.
- ESTÁNDAR 1.3** El director o la directora asegura que el proceso de aprendizaje de los párvulos responda a un proyecto sustentado en las Bases Curriculares y en los principios pedagógicos, relevando el juego desde una perspectiva pedagógica.

## ESTÁNDAR 1.1:

El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, los resultados del proceso educativo y el cumplimiento de la normativa vigente para el nivel de Educación Parvularia<sup>1</sup>.

El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional en el nivel de Educación Parvularia y aseguran su implementación, evaluación y seguimiento. Para esto:

- Mantienen comunicación constante para mejorar la gestión educacional.
- Acuerdan las responsabilidades y recursos necesarios para llevarlo a cabo.
- Revisan periódicamente que este sea un instrumento operativo y orientador.

El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, lideran la actualización del Proyecto Educativo Institucional, haciéndose cargo de los cambios y nuevos requerimientos del centro educativo a nivel institucional y normativo para su desarrollo, mediante un proceso participativo.

El sostenedor da cuenta pública anual a la comunidad educativa sobre el desempeño general del centro educativo, incluyendo:

- Desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
- Implementación de las Bases Curriculares y los resultados del proceso educativo.
- Gestión financiera del centro educativo.
- Cumplimiento de la normativa vigente.

## ESTÁNDAR 1.2:

El director o la directora promueve en la comunidad educativa el conocimiento y la adhesión a las metas del centro educativo y su aporte al desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas<sup>2</sup>.

El director o la directora compromete a la comunidad educativa con las definiciones, las prioridades y las metas educativas definidas para el nivel de Educación Parvularia. Para esto, comunica y explica su contenido y sus fundamentos mediante canales como el sitio web institucional, reuniones del equipo pedagógico con las familias y los apoderados, asambleas, entre otros.

El director o la directora articula y coordina sistemáticamente al equipo directivo y al pedagógico para implementar y monitorear las estrategias definidas para cumplir con las metas establecidas en el nivel de Educación Parvularia.

El director o la directora da cuenta mensual al sostenedor y anual a la comunidad educativa, del logro y avances en relación con:

- Las metas del centro educativo.
- Las metas del plan de mejoramiento.
- Los Objetivos de Aprendizaje del currículum vigente.
- El cumplimiento de la normativa vigente.

## ESTÁNDAR 1.3:

El director o la directora asegura que el proceso de aprendizaje de los párvulos responda a un proyecto sustentado en las Bases Curriculares y en los principios pedagógicos, relevando el juego desde una perspectiva pedagógica.

El director o la directora gestiona que el equipo pedagógico conozca e implemente cotidianamente las Bases Curriculares, los principios pedagógicos y la importancia del juego con una intencionalidad pedagógica. Para esto, favorece que el equipo pedagógico flexibilice los espacios y tiempos educativos y ofrezca instancias de libre desplazamiento a los párvulos, entre otros.

El director o la directora, en coordinación con el sostenedor, sistemáticamente ofrece oportunidades para que el equipo pedagógico actualice sus conocimientos sobre las Bases Curriculares y los principios pedagógicos, destacando la importancia del juego y los enfoques pedagógicos<sup>3</sup> de la Educación Parvularia.

El director o la directora, en conjunto con el equipo directivo y pedagógico, evalúan sistemáticamente la implementación de las Bases Curriculares y los principios pedagógicos, destacando la importancia del juego y los enfoques pedagógicos de la Educación Parvularia para fortalecer el proceso de aprendizaje en el centro educativo.

1. y 2. En el nivel de Educación Parvularia en el caso de escuelas y colegios.

3. Este estándar alude, por ejemplo, a enfoques pedagógicos como el de Reggio Emilia, High Scope, Curriculum Cognitivo, Método Montessori, Método Pikler, entre otros





# Estándares de CONDUCCIÓN

Los estándares de CONDUCCIÓN abordan la orientación y el monitoreo de los procesos que el director o la directora deben realizar para que el centro educativo funcione de manera efectiva. Dentro de estos estándares, se identifica la generación de un ambiente de trabajo colaborativo que permite que el equipo pedagógico esté comprometido con el desarrollo y aprendizaje de todos los párvulos y los procesos que estimulan la innovación pedagógica que permite desarrollar una comunidad de aprendizaje, en la que los niños y las niñas tienen un rol protagónico.

- ESTÁNDAR 2.1** El director o la directora genera un ambiente de trabajo colaborativo y comprometido con el desarrollo y el aprendizaje de todos los párvulos del centro educativo.
- ESTÁNDAR 2.2** El sostenedor y el equipo directivo orientan y monitorean la gestión de los procesos requeridos para el funcionamiento efectivo del centro educativo.
- ESTÁNDAR 2.3** El director o la directora fomenta las prácticas efectivas, la innovación pedagógica y el desarrollo de una comunidad de aprendizaje en la que los párvulos son actores protagónicos.

## ESTÁNDAR 2.1:

El director o la directora genera un ambiente de trabajo colaborativo y comprometido con el desarrollo y el aprendizaje de todos los párvulos del centro educativo.

El director o la directora establece un sistema de trabajo coordinado y de colaboración profesional, que se caracteriza por relaciones de ayuda, confianza y apoyo mutuo, para desarrollar la tarea pedagógica. Para esto, genera espacios de discusión técnica con el equipo directivo y pedagógico, para preparar, compartir y analizar conjuntamente desafíos pedagógicos, conocimientos y prácticas.

El director o la directora promueve prácticas de intercambio y gestiona la participación del equipo pedagógico en la creación, reutilización, adaptación y mejora de los recursos educativos. Para esto, implementa un centro de recursos y gestiona que todo el equipo pedagógico comparta recursos y experiencias de aprendizaje exitosas, desafiantes y significativas para los párvulos.

El director o la directora implementa estrategias e iniciativas que fortalecen la cohesión y el sentido de pertenencia entre el personal del centro educativo, para abordar los desafíos que emergen en la tarea educativa. Por ejemplo:

- Impulsan un Proyecto Educativo Institucional colectivo que incluyen la participación del equipo pedagógico y los párvulos.
- Transmiten un relato positivo del Proyecto Educativo Institucional del centro.
- Realizan ferias, celebraciones y exposiciones con sentido pedagógico, entre otros.

## ESTÁNDAR 2.2:

El sostenedor y el equipo directivo orientan y monitorean la gestión de los procesos requeridos para el funcionamiento efectivo del centro educativo.

El sostenedor y el equipo directivo definen los lineamientos curriculares y pedagógicos y los procedimientos administrativos para asegurar el funcionamiento efectivo del centro educativo.

El sostenedor y el equipo directivo generan un mecanismo para monitorear en forma sistemática las prácticas y los procedimientos curriculares definidos, orientando y retroalimentando al personal por su cumplimiento.

El sostenedor y el equipo directivo toman decisiones e implementan oportunamente cambios para mejorar la gestión y el funcionamiento del centro educativo.

El sostenedor, en conjunto con el equipo directivo, informan oportunamente a la comunidad educativa sobre situaciones que impactan en el funcionamiento del centro educativo, como cambios en la normativa vigente, en el Proyecto Educativo Institucional y Curricular, en la planta directiva o administrativa, en la capacidad y matrícula, en la infraestructura, situaciones emergentes, entre otras.

## ESTÁNDAR 2.3:

El director o la directora fomenta las prácticas efectivas, la innovación pedagógica y el desarrollo de una comunidad de aprendizaje en la que los párvulos son actores protagónicos.

El director o la directora fomenta que el equipo pedagógico implemente y comparta prácticas efectivas de enseñanza-aprendizaje e introduzca experiencias educativas innovadoras para potenciar el desarrollo de los niños y las niñas, incentivando el trabajo en comunidades de aprendizaje.

El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, facilitan condiciones de espacio, tiempo y recursos para apoyar al equipo pedagógico en la implementación de experiencias educativas innovadoras acordes a las características, necesidades e intereses de los niños y las niñas.

El director o la directora, en conjunto con el equipo pedagógico, organizan actividades colectivas para mostrar, retroalimentar y reconocer proyectos innovadores implementados en el centro educativo, en los que los niños y las niñas tienen una participación protagónica.





# Estándares de PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS

Los estándares de PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS incluyen los procesos asociados al uso efectivo de los datos para la toma de decisiones y el mejoramiento educativo. Esto implica que el director o la directora debe conocer profundamente a la comunidad educativa y liderar procesos de autoevaluación institucional participativos que permitan elaborar planes de mejoramiento. También se incluye el monitoreo de estos planes y la rendición pública de los resultados del proceso educativo.

- ESTÁNDAR 3.1** El director o la directora lidera un proceso sistemático y participativo de autoevaluación institucional, que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.
- ESTÁNDAR 3.2** El director o la directora elabora un plan de mejoramiento y evalúa el cumplimiento de sus metas para el nivel de Educación Parvularia.
- ESTÁNDAR 3.3** El director o la directora toma decisiones para la mejora continua en base a los resultados obtenidos y a las características de la comunidad educativa.

### ESTÁNDAR 3.1:

El director o la directora lidera un proceso sistemático y participativo de autoevaluación institucional, que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.

El director o la directora lidera un proceso sistemático de autoevaluación anual que considera los siguientes aspectos:

- Autoevaluación del Proyecto Educativo Institucional y cumplimiento de las metas del plan de mejoramiento vigente.
- Calidad de las interacciones pedagógicas.
- Resultados del desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas.
- Implementación de los planes requeridos por la normativa vigente.
- Proyecto e implementación curricular.
- Resultados institucionales (eficiencia interna, índices de satisfacción de la comunidad educativa, entre otros).

El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, planifican y aseguran la existencia de condiciones de tiempo, espacio e información para que toda la comunidad educativa participe en el proceso de autoevaluación anual y conozca su sentido y relevancia.

El director o la directora programa y supervisa el análisis de los resultados y conclusiones del proceso de autoevaluación institucional del nivel de Educación Parvularia para la elaboración del plan de mejoramiento del centro educativo.

### ESTÁNDAR 3.2:

El director o la directora elabora un plan de mejoramiento y evalúa el cumplimiento de sus metas para el nivel de Educación Parvularia.

El director o la directora, con apoyo del equipo directivo y pedagógico, elabora un plan de mejoramiento para el nivel de Educación Parvularia basado en los resultados y las conclusiones del proceso de autoevaluación, que incluye los siguientes componentes:

- Objetivos y metas concretas y medibles.
- Acciones para alcanzar las metas.
- Indicadores o medios de verificación.
- Responsables.
- Plazos.
- Presupuesto.

El director o la directora hace seguimiento de las metas, responsables y plazos del avance y cumplimiento del plan de mejoramiento para el nivel de Educación Parvularia para identificar dificultades y logros que requieran ajustes o reforzamiento.

El director o la directora informa a la comunidad educativa sobre el grado de cumplimiento de las metas del plan de mejoramiento.

### ESTÁNDAR 3.3:

El director o la directora toma decisiones para la mejora continua en base a los resultados obtenidos y a las características de la comunidad educativa.

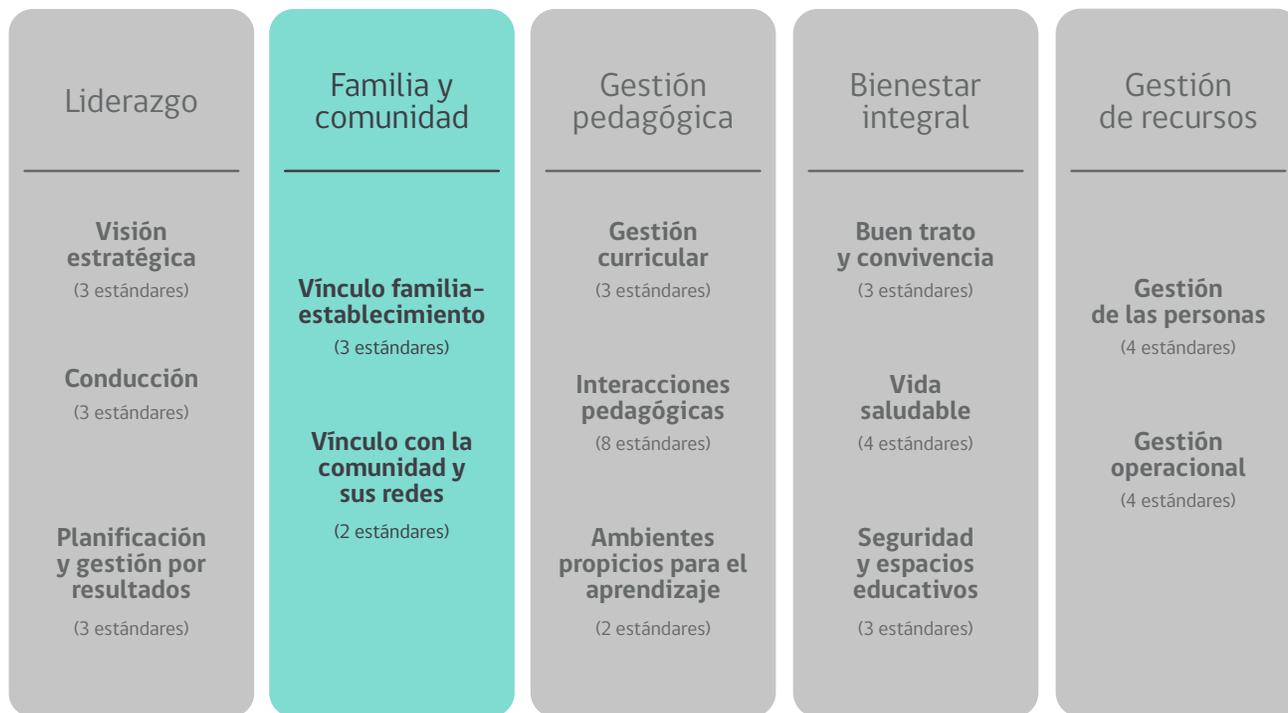
El director o la directora gestiona un sistema para recopilar y organizar centralizadamente la información de los procesos relevantes del centro educativo y lo pone a disposición del equipo pedagógico, incluyendo:

- Resultados del proceso educativo (asistencia, indicadores de desarrollo y aprendizajes, entre otros).
- Resultados de los procesos de gestión del centro educativo (índices de capacitación y perfeccionamiento, permanencia y rotación del equipo pedagógico, índices de clima laboral, resultados financieros, entre otros).
- Resultados de encuestas de opinión y satisfacción de los apoderados y las familias.
- Tendencias de los datos recopilados.

El director o la directora, en conjunto con el equipo directivo y el pedagógico, analizan la información recopilada y sistematizada, considerando ponderadamente las observaciones realizadas por los distintos estamentos de la comunidad educativa.

El director o la directora, en conjunto con el equipo directivo, toman las decisiones de gestión institucional utilizando las conclusiones obtenidas del análisis de la información y de las observaciones de la comunidad educativa para tomar decisiones en los distintos ámbitos de la gestión institucional.





# DIMENSIÓN FAMILIA Y COMUNIDAD

La dimensión FAMILIA Y COMUNIDAD considera la gran importancia del entorno en el desarrollo y aprendizaje infantil, describiendo los procedimientos y las prácticas que los equipos directivo y pedagógico definen e implementan para establecer un vínculo positivo con las familias como primeras educadoras, y con la comunidad externa a través de sus instituciones y organizaciones.

Esta dimensión apunta al conocimiento, la comunicación y la participación para la mutua colaboración en beneficio de la infancia en general y del proceso educativo de los niños y las niñas del centro educativo, en particular. Además, aborda los procesos y prácticas que permiten al equipo directivo y pedagógico conocer a las familias y respetarlas en su diversidad, reconociendo su aporte y saberes para fortalecer el proceso de aprendizaje de los párvulos. Esto se concreta en acciones que garantizan procesos de comunicación y participación fluidos que posibilitan una relación de confianza y colaboración mutua.

Por las características particulares de la etapa vital en que se encuentran los párvulos, los vínculos con la comunidad y sus redes son muy importantes. Se busca una mirada intersectorial para activar procesos de trabajo conjunto con redes del área de la salud y de diversos actores que permitan trayectorias de desarrollo y aprendizaje saludables e integrales para niños y niñas.

La dimensión Familia y Comunidad considera dos subdimensiones:

VÍNCULO  
FAMILIA-ESTABLECIMIENTO

VÍNCULO CON LA  
COMUNIDAD Y SUS REDES



## Estándares de

# VÍNCULO FAMILIA – ESTABLECIMIENTO

Los estándares de VÍNCULO FAMILIA-ESTABLECIMIENTO abordan aquellos procesos y prácticas de acogida e inclusión de las familias, respetando y valorando su diversidad. Así, se describen los modos en que los centros educativos del nivel de Educación Parvularia integran los saberes y aportes de las familias en el Proyecto Educativo Institucional, así como aquellos procesos que permiten una comunicación fluida entre el establecimiento y las familias y su participación activa en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas.

- ESTÁNDAR 4.1** El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para conocer y acoger a cada familia en su rol de primera educadora del párvulo.
- ESTÁNDAR 4.2** El equipo pedagógico incorpora los saberes y los aportes de las familias para fortalecer el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
- ESTÁNDAR 4.3** El director o la directora y el equipo pedagógico mantienen canales de comunicación fluidos con los apoderados y las familias para establecer una relación de mutua colaboración.

#### ESTÁNDAR 4.1:

El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para conocer y acoger a cada familia en su rol de primera educadora del párvulo.

El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para asegurar que todas las familias conozcan el contenido, el sentido y los fundamentos del Proyecto Educativo Institucional. Por ejemplo, entregan cartillas de presentación del centro educativo y su Proyecto Educativo Institucional, explican su sentido, contenido y sus fundamentos mediante canales como el sitio web, reuniones de familias, apoderados y equipo pedagógico, asambleas, entre otros.

El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para responder a las particularidades de cada familia, facilitar su inclusión en el grupo de pares y asegurar que se sientan bienvenidas y acogidas en el centro educativo. Por ejemplo, reuniones con cada familia, circulares con información de contacto, talleres de formación,

actividades familiares, deportivas o educativas con participación familiar, entre otras.

El director o la directora y el equipo pedagógico mantienen un trato empático, respetuoso y formal con todos los apoderados y las familias. Por ejemplo, se muestran receptivos a sus inquietudes y consultas.

El director o la directora y el equipo pedagógico desarrollan estrategias sistemáticas para conocer de manera profunda a cada párvulo, su realidad familiar y las expectativas que estas tienen en relación con su educación, y llevan un registro actualizado de cada uno. Por ejemplo, mediante entrevistas con los apoderados y las familias, informes periódicos de cada niño y niña, observación directa, entre otros.

#### ESTÁNDAR 4.2:

El equipo pedagógico incorpora los saberes y los aportes de las familias para fortalecer el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

El equipo pedagógico desarrolla un plan de trabajo que ofrece diferentes alternativas para que los apoderados y las familias participen, según sus posibilidades, en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

El equipo pedagógico recoge los saberes e ideas de las diversas familias y les da oportunidades de participar en el desarrollo de las actividades del programa curricular. Por ejemplo, invita a familias a apoyar experiencias de aprendizaje relacionadas con sus ocupaciones, actividades o talentos, valora y reconoce las prácticas de crianza familiares presentes en el centro educativo, adopta sus canciones y juegos, entre otros.

### ESTÁNDAR 4.3:

El director o la directora y el equipo pedagógico mantienen canales de comunicación fluidos con los apoderados y las familias para establecer una relación de mutua colaboración.

El director o la directora y el equipo pedagógico gestionan y promueven el uso de canales de comunicación ordenados y accesibles para intercambiar información con los apoderados y las familias. Por ejemplo, reuniones presenciales, correo electrónico, llamadas telefónicas, libreta de comunicaciones, sitio web institucional, entre otros.

El director o la directora y el equipo pedagógico programan diferentes actividades para informar y dialogar con los apoderados y las familias sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y las niñas, las situaciones relevantes o emergentes a nivel institucional y para tratar otros temas de interés de los apoderados y las familias en su rol de primeros educadores.

El director o la directora y el equipo pedagógico se muestran disponibles y receptivos para responder e intercambiar información en forma directa con los apoderados y las familias, estableciendo protocolos claros que aseguren que esto se realice de forma coordinada. Por ejemplo, implementan una política de puertas abiertas en determinados horarios, coordinan entrevistas y conversaciones individuales, entre otros.



# Estándares de

## VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES

Los estándares de VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES aluden al director o directora, al sostenedor y al equipo pedagógico, y se refieren a aquellos procesos y prácticas que estimulan la relación entre el centro educativo y el entorno territorial en que se inserta. Esto con el objetivo de potenciar el Proyecto Educativo Institucional y mejorar las oportunidades de aprendizaje y las trayectorias educativas de los niños y las niñas.

- ESTÁNDAR 5.1** El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan la articulación del establecimiento con actores e instituciones de la comunidad existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.
- ESTÁNDAR 5.2** El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan acciones de articulación con otros establecimientos para facilitar los procesos de cambio y transición en la trayectoria educativa de los párvulos.

## ESTÁNDAR 5.1:

El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan la articulación del establecimiento con actores e instituciones de la comunidad existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan convenios institucionales con la red intersectorial de la infancia, con los actores sociales y organismos del entorno que potencian el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Por ejemplo, gestionan convenios con el estadio municipal para que los párvulos y sus familias puedan practicar deporte.

El director o la directora asigna un encargado que representa al centro educativo y mantiene permanente coordinación con Chile Crece Contigo y otros organismos públicos y privados que contribuyen al desarrollo integral de los párvulos, definiendo y supervisando sus responsabilidades.

El director o directora, en conjunto con el sostenedor y el equipo pedagógico, motivan y apoyan a las familias en el uso de los recursos y servicios que ofrecen los organismos del entorno y los actores sociales para apoyar el desarrollo integral de los niños y las niñas.

El equipo pedagógico conoce, usa y apoya el trabajo en red para mejorar el desarrollo de la tarea pedagógica con los apoderados y las familias de los niños y las niñas, y acuerdan acciones conjuntas que se realizan al interior del centro educativo.

## ESTÁNDAR 5.2:

El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan acciones de articulación con otros establecimientos para facilitar los procesos de cambio y transición en la trayectoria educativa de los párvulos.

El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan la articulación oportuna con otros establecimientos de la comuna, o que pertenecen a la misma red, para que el cambio de centro educativo o el ingreso a la vida escolar sea una transición positiva para los niños y las niñas.

El director o la directora gestiona la orientación de aquellos apoderados y familias que requieren cambiar a sus hijos o hijas de centro educativo o que iniciarán una transición en sus trayectoria educativa (aquellos que pasan del jardín infantil a NT1 o que ingresan a la Enseñanza Básica).

El director o la directora, en conjunto con el equipo pedagógico, programan estrategias que motivan y facilitan una experiencia de transición positiva de los niños y las niñas que ingresarán a un nuevo establecimiento o iniciarán la vida escolar. Por ejemplo, los llevan a conocer otros establecimientos, invitan a docentes y estudiantes de otros niveles a motivar a los párvulos, entre otros.





# DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

La dimensión GESTIÓN PEDAGÓGICA corresponde al núcleo del modelo de los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores, y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando las necesidades de todos los niños y niñas mediante acciones concretas, con el fin último de que éstos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.

Esta dimensión constituye el eje central del quehacer de los centros educativos, ya que guarda directa relación con el objetivo de garantizar el aprendizaje y el desarrollo integral de los párvulos. Para alcanzar tales propósitos, se requiere que en el centro educativo se lleve a cabo un trabajo coordinado y colaborativo entre todos los actores educativos.

Esta dimensión, al igual que el modelo en su conjunto, se encuentra alineada con las Bases Curriculares de Educación Parvularia y recoge sus principales elementos. Se espera que el equipo directivo lidere la implementación curricular mediante la realización de una serie de tareas de programación, apoyo y seguimiento de la labor docente. Por su parte, una de las responsabilidades principales del equipo pedagógico es llevar a cabo los procesos de implementación de las experiencias de aprendizaje a través de interacciones pedagógicas de calidad y en ambientes propicios para el aprendizaje, lo que implica, entre otras prácticas, planificación, uso de estrategias pedagógicas adecuadas, seguimiento y monitoreo del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

La dimensión Gestión Pedagógica se organiza en 3 subdimensiones:

GESTIÓN  
CURRICULAR

INTERACCIONES  
PEDAGÓGICAS

AMBIENTES  
PROPICIOS PARA EL  
APRENDIZAJE



# Estándares de GESTIÓN CURRICULAR

Los estándares de GESTIÓN CURRICULAR comprenden los procesos y prácticas relacionadas con la planificación curricular a cargo del equipo directivo, la que debe ser coherente con los instrumentos curriculares del nivel de Educación Parvularia y los procesos de evaluación de las necesidades y el desarrollo de niños y niñas. También contempla las prácticas de acompañamiento y retroalimentación que lidera el equipo directivo y que permiten la reflexión conjunta, el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de las oportunidades de aprendizaje de los párvulos.

- ESTÁNDAR 6.1** El equipo pedagógico y el directivo desarrollan las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo.
- ESTÁNDAR 6.2** El equipo directivo y el pedagógico implementan un proceso de evaluación de acuerdo a las características de cada nivel y grupo.
- ESTÁNDAR 6.3** El equipo directivo retroalimenta la implementación de experiencias de aprendizaje promoviendo la reflexión conjunta y la mejora continua.

### ESTÁNDAR 6.1:

El equipo directivo y el pedagógico desarrollan las planificaciones de acuerdo con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo.

El equipo directivo y el pedagógico elaboran las planificaciones de acuerdo con las Bases Curriculares, el Marco para la Buena Enseñanza, programas de estudio, y las articulan con el Proyecto Educativo Institucional.

El equipo pedagógico elabora la planificación de las experiencias y situaciones de aprendizaje para el corto, mediano y largo plazo de cada nivel, considerando las características individuales y colectivas de los niños y las niñas. Para esto incluyen:

- Una distribución equilibrada, secuenciada e integrada de los Objetivos de Aprendizaje y de los campos curriculares de la Educación Parvularia.
- Programas de estudio, principios pedagógicos, y la articulación de cursos previos y posteriores.
- Aportes y saberes de las familias y de la comunidad externa en las estrategias didácticas del programa.

El equipo directivo retroalimenta las planificaciones considerando las Bases Curriculares, programas de estudio y referentes pedagógicos del nivel, con el fin de mejorar el logro de los aprendizajes, establecer prácticas colaborativas y la reflexión conjunta.

### ESTÁNDAR 6.2:

El equipo directivo y el pedagógico implementan un proceso de evaluación de acuerdo con las características de cada nivel y grupo.

El equipo directivo y el pedagógico desarrollan el proceso de evaluación como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos. Para esto definen los hitos, instrumentos y procedimientos de evaluación para cada grupo y nivel, consideran aquellos aprendizajes que fueron planificados y trabajados con los niños y las niñas, y profundizan en los aprendizajes.

El equipo pedagógico realiza evaluaciones diagnósticas, intermedias y sumativas que evidencian los logros y dificultades en el proceso de aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos. Para esto usa distintas fuentes de información (como fotografías, grabaciones, observaciones) y múltiples escenarios que den cuenta de ellos (como la celebración de un cumpleaños, una actividad de aprendizaje, un paseo por la plaza, entre otros).

El equipo pedagógico elabora informes de las fases de la evaluación a nivel individual y grupal para retroalimentar el proceso educativo.

El equipo directivo y el pedagógico entregan semestralmente un informe individual del párvulo a cada familia, señalando los avances, logros y aspectos a trabajar en relación con los Objetivos de Aprendizaje y el proceso educativo.

### ESTÁNDAR 6.3:

El equipo directivo retroalimenta la implementación de experiencias de aprendizaje, promoviendo la reflexión conjunta y la mejora continua.

El equipo directivo observa y registra periódica y sistemáticamente el desarrollo de la jornada y la implementación de experiencias de aprendizaje.

El equipo directivo realiza la observación según criterios previamente conocidos por todo el personal.

El equipo directivo lidera e impulsa instancias de análisis y retroalimentación entre los miembros del equipo pedagógico acerca de las prácticas observadas y cómo mejorarlas o enriquecerlas.





## Estándares de

# INTERACCIONES PEDAGÓGICAS

La subdimensión de INTERACCIONES PEDAGÓGICAS pone el foco en la calidad de las experiencias de aprendizaje que se dan en los distintos espacios educativos donde interactúan niños y niñas con el equipo pedagógico. Aquí se combinan elementos referidos a la construcción de una identidad de aprendiz positiva y de gozo por el aprendizaje con prácticas pedagógicas que promueven la participación, el sentido de pertenencia y la construcción de una comunidad educativa. Aquí se destaca que los equipos pedagógicos establezcan interacciones pedagógicas frecuentes, individuales y grupales, para promover los aprendizajes integrales, acoger sus ideas y puntos de vista y plantear nuevos desafíos a los párvulos. Los estándares de esta subdimensión velan por la valoración de la diversidad, la generación de comunidades educativas y a la vez recogen los núcleos de las Bases Curriculares.

Los estándares proponen el uso de estrategias efectivas como elementos clave para lograr el aprendizaje y favorecer que los párvulos elijan y decidan sus actividades, sean protagonistas de su aprendizaje según sus intereses y diferentes ritmos de trabajo, así mismo resuelvan problemas de forma autónoma de acuerdo a su desarrollo, partiendo desde el juego, el movimiento, la expansión y el protagonismo infantil. Por su parte, una de las responsabilidades principales de los equipos pedagógicos es llevar a cabo los procesos de implementación de las oportunidades de aprendizaje a través de interacciones pedagógicas de calidad, lo que implica, entre otras prácticas, planificación, uso de estrategias pedagógicas adecuadas, seguimiento del desarrollo integral y los aprendizajes de los párvulos.

- ESTÁNDAR 7.1** El equipo pedagógico promueve en los niños y las niñas la confianza, la construcción de identidad y el gozo por el aprendizaje.
- ESTÁNDAR 7.2** El equipo pedagógico promueve el sentido de pertenencia, la participación y la ciudadanía en los párvulos de acuerdo a su nivel de desarrollo.
- ESTÁNDAR 7.3** El equipo pedagógico genera experiencias e interacciones que valoran la diversidad y promueven la inclusión dentro de cada grupo y nivel.
- ESTÁNDAR 7.4** El equipo pedagógico promueve experiencias que incentivan la conciencia de la propia corporalidad mediante el movimiento, favoreciendo la autonomía y la exploración en los niños y las niñas.
- ESTÁNDAR 7.5** El equipo pedagógico potencia la imaginación y la creatividad de los párvulos a través de interacciones pedagógicas que valoran las diferentes expresiones artísticas.
- ESTÁNDAR 7.6** El equipo pedagógico promueve el desarrollo del lenguaje verbal en los párvulos, propiciando la comunicación y extendiendo sus capacidades y habilidades de comprensión y expresión.
- ESTÁNDAR 7.7** El equipo pedagógico fomenta la exploración del entorno natural por medio de experiencias que estimulan la curiosidad y el desarrollo del pensamiento científico en los párvulos.
- ESTÁNDAR 7.8** El equipo pedagógico fomenta el pensamiento lógico matemático favoreciendo la resolución de problemas en los párvulos.

## ESTÁNDAR 7.1:

El equipo pedagógico promueve en los niños y las niñas la confianza, la construcción de identidad y el gozo por el aprendizaje.

El equipo pedagógico manifiesta a cada niño y niña altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje, potenciando en ellos y ellas el desarrollo de la confianza en sí mismos. Para esto, valora sus capacidades, estimula la perseverancia frente a dificultades, relata constantemente historias de superación que transmiten la idea de que es posible enfrentar con éxito las situaciones adversas, entre otros.

El equipo pedagógico entrega reconocimiento explícito y auténtico al grupo y a cada niño y niña por sus esfuerzos, sus avances o sus logros.

El equipo pedagógico favorece el desarrollo de una identidad positiva al conocer en profundidad y valorar las características, intereses, potencialidades, experiencias previas, contexto familiar y sociocultural de cada uno de los niños y las niñas que conforman el nivel o grupo.

El equipo pedagógico promueve el gozo por el aprendizaje por medio de experiencias que consideran las habilidades e intereses de los párvulos.

## ESTÁNDAR 7.2:

El equipo pedagógico promueve el sentido de pertenencia, la participación y la ciudadanía en los párvulos de acuerdo con su nivel de desarrollo.

El equipo pedagógico promueve un sentido de pertenencia y comunidad en los niños y las niñas. Para esto:

- Desarrolla vínculos afectivos positivos que favorecen que todos se sientan aceptados, valorados, incluidos y estimulados.
- Organiza actividades que unen a los niños y las niñas en torno objetivos comunes, como colaborar en causas solidarias, realizar actividades recreativas en grupo, entre otras.
- Solicita su colaboración en la organización y ejecución de actividades.

El equipo pedagógico promueve sistemáticamente que los niños y las niñas sean protagonistas en sus procesos de aprendizaje y que desarrollen su capacidad de participar y tomar decisiones. Para esto, consulta y considera sus intereses, toma sus preguntas como puntos de partida para el aprendizaje, entre otros.

El equipo pedagógico motiva a los niños y las niñas a opinar libremente y reflexionar grupalmente sobre sus experiencias y las de otros, fortaleciendo la capacidad de escuchar, trabajar colaborativamente, respetar y empatizar con los demás.

El equipo pedagógico promueve que los niños y las niñas acuerden reglas grupales de convivencia y participación y las respeten. Para esto, fomenta que conozcan sus deberes y derechos y tomen conciencia de la responsabilidad que implica convivir con otros, fortaleciendo así las bases de la ciudadanía.

El equipo pedagógico permanentemente conecta las características del entorno con las experiencias cotidianas de aprendizaje de los niños, las niñas y sus familias, y los estimula a valorarlas. Para esto, genera oportunidades para que conozcan y se interesen por su entorno, como salidas a terreno, participar en celebraciones locales, encuentros con organizaciones, entre otros.

### ESTÁNDAR 7.3:

El equipo pedagógico genera experiencias e interacciones que valoran la diversidad y promueven la inclusión dentro de cada grupo y nivel.

El equipo pedagógico enseña explícitamente y modela de manera transversal y sistemática actitudes de respeto, aceptación y valoración de la diversidad, incluyendo nivel socioeconómico, religión, nacionalidad, ascendencia indígena, discapacidad, salud, orientación sexual, características físicas o psicológicas, intereses, ideología, entre otras.

El equipo pedagógico incorpora en las actividades e iniciativas educativas, elementos de la diversidad cultural de la comunidad. Por ejemplo, planifica actividades pedagógicas para valorar las lenguas habladas por los párvulos y sus diferentes experiencias culturales, crea murales o expone fotografías que ilustran el valor de cada cultura, gestiona talleres extracurriculares cuyo foco es aprender de otros países o pueblos, entre otros.

El equipo pedagógico implementa permanentemente prácticas que promueven de manera sistemática la igualdad de oportunidades, expectativas, roles y modos de relación de género. Para esto:

- Usa de manera transversal los recursos didácticos y juguetes, y no reproduce estereotipos en el uso de colores en los párvulos, en la ambientación, en las actividades, entre otros.
- Realiza actividades que permitan que los niños y las niñas conozcan nuevos roles.

### ESTÁNDAR 7.4:

El equipo pedagógico promueve experiencias que incentivan la conciencia de la propia corporalidad mediante el movimiento, favoreciendo la autonomía y la exploración en los niños y las niñas.

El equipo pedagógico ofrece consistentemente oportunidades de aprendizaje para que los niños y las niñas reconozcan y aprecien sus atributos corporales y posibilidades motrices. Por ejemplo, les preguntan y verbalizan acerca de sus sensaciones y movimientos corporales, les enseñan los nombres de las partes del cuerpo, piden que usen su cuerpo en las instrucciones de distintas actividades.

El equipo pedagógico incentiva la exploración y el desarrollo de la autonomía en los párvulos, fortaleciendo la capacidad de desplazarse y moverse en los distintos ambientes para el aprendizaje.

El equipo pedagógico promueve actividades de expresión mediante el movimiento y modela en sus interacciones pedagógicas la integralidad del aprendizaje por medio del cuerpo. Por ejemplo, implementan experiencias de aprendizaje que integran movimientos y sensaciones y demuestran a los párvulos cómo realizarlas.

### ESTÁNDAR 7.5:

El equipo pedagógico potencia la imaginación y la creatividad de los párvulos mediante interacciones pedagógicas que valoran las diferentes expresiones artísticas.

El equipo pedagógico fomenta de manera sistemática instancias de aprendizaje en donde los niños y las niñas pueden experimentar con distintas formas de representación artística (plástica, visual, musical, corporal, entre otros).

El equipo pedagógico anima a los niños y las niñas a expresar y elaborar sus emociones e ideas mediante diversas formas de representación artística (plástica, visual, musical, corporal, entre otros). Por ejemplo, expresarse con mímicas y bailes, hacer dibujos para representar sus ideas, entre otras.

El equipo pedagógico ofrece frecuentemente oportunidades para que los niños y las niñas puedan disfrutar y sensibilizarse frente a la belleza que los rodea. Para esto, planifica experiencias de aprendizaje en las que se aprecia la naturaleza, obras artísticas, entre otras.

El equipo pedagógico motiva a los párvulos a jugar libremente y a desarrollar su creatividad de manera consistente a lo largo de la jornada. Para esto, potencia procesos de pensamiento como fluidez, flexibilidad, originalidad y sensibilidad mediante preguntas abiertas, el uso de estrategias y materiales diversos y experiencias que asombran a los párvulos.

## ESTÁNDAR 7.6:

El equipo pedagógico promueve el desarrollo del lenguaje verbal en los párvulos, propiciando la comunicación y extendiendo sus capacidades y habilidades de comprensión y expresión.

El equipo pedagógico apoya consistentemente el desarrollo del lenguaje verbal en los niños y las niñas mediante interacciones que promueven su expresión oral y la conciencia fonológica. Por ejemplo, repite sus balbuceos o frases, se nombran y describen los objetos y situaciones que van ocurriendo, entre otras.

El equipo pedagógico modela interacciones lingüísticas de calidad mediante un uso enriquecido del lenguaje, la escucha activa y la permanente ampliación del vocabulario y del pensamiento.

El equipo pedagógico fomenta las conversaciones grupales en las que se anima a todos los niños y las niñas a participar mediante preguntas y se usa los gestos o comentarios de los párvulos para iniciar y sostener diálogos.

El equipo pedagógica fomenta el desarrollo del lenguaje mediante el relato y la lectura diaria de cuentos, fábulas, poesías, leyendas, trabalenguas, entre otros.

El equipo pedagógico promueve el pensamiento crítico mediante interacciones verbales con los niños y las niñas, de acuerdo con su nivel de desarrollo. Para esto, realiza preguntas abiertas, fomenta la expresión de opiniones respecto a un hecho o a un texto y el planteamiento de distintas soluciones frente a un problema.

El equipo pedagógico se asegura de que el espacio educativo cuente con un rincón de libros o biblioteca de aula, que disponga de libros y cuentos suficientes y variados de acuerdo a la edad de los párvulos.

## ESTÁNDAR 7.7:

El equipo pedagógico fomenta la exploración del entorno natural por medio de experiencias que estimulan la curiosidad y el desarrollo del pensamiento científico en los párvulos.

El equipo pedagógico promueve que los párvulos exploren frecuentemente su entorno natural y se relacionen con él mediante distintos juegos al aire libre, actividades y materiales. Por ejemplo, les leen libros relacionados con el conocimiento de la naturaleza, les ayudan a reconocer los elementos naturales del entorno, como ríos, cerros y árboles, a describir las características de las plantas y animales que los rodean, entre otros.

El equipo pedagógico fomenta sistemáticamente el pensamiento científico mediante actividades y juegos que involucran el asombro, la curiosidad y la indagación del entorno natural. Por ejemplo, recoger y comparar las texturas y colores de materiales naturales como hojas o piedras, usar instrumentos como lupas y recipientes, ver y comentar documentales y videos científicos, entre otros.

El equipo pedagógico dispone de materiales relacionados con la naturaleza y las ciencias, adecuados y accesibles para cada grupo y nivel, como piedras, semillas, conchas, plantas, ramitas, cajas de arena, mesa de agua, lupas, balanzas, cinta métrica u otros.

## ESTÁNDAR 7.8:

El equipo pedagógico fomenta el pensamiento lógico matemático, favoreciendo en los párvulos la resolución de problemas.

El equipo pedagógico ofrece frecuentemente oportunidades de aprendizaje para desarrollar el pensamiento lógico matemático de los niños y las niñas en las que estos son protagonistas. Por ejemplo, mediante preguntas para anticipar, relacionar causas y consecuencias y resolver problemas.

El equipo pedagógico promueve el pensamiento lógico matemático mediante oportunidades para experimentar y manipular con materiales concretos y así dar paso a la representación simbólica.

El equipo pedagógico fomenta la capacidad de los niños y las niñas de percibir secuencias y patrones y de generalizar y conceptualizar a partir de estos patrones, de acuerdo a su nivel de desarrollo.

El equipo pedagógico usa conceptos matemáticos con los niños y las niñas en diferentes instancias, durante las situaciones cotidianas, el juego libre o actividades matemáticas planificadas. Por ejemplo, contar cuántos párvulos están presentes; usar los conceptos “primero”, “segundo”, “tercero” al dar instrucciones; referirse a las formas de los objetos presentes los espacios educativos, entre otras.



Estándares de

## AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE

Los estándares de AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE comprenden aquellas prácticas que el equipo pedagógico organiza e implementa para el logro de aprendizajes significativos en los párvulos y que se relacionan con los ambientes y situaciones pedagógicamente intencionadas que permiten el juego y el desarrollo integral de los niños y las niñas. Comprende por lo tanto, la generación de experiencias de aprendizaje mediado en las que el ambiente enriquecido es parte central de las oportunidades de desarrollo y aprendizaje.

**ESTÁNDAR 8.1** El equipo pedagógico, en conjunto con los párvulos, organizan y crean ambientes físicos flexibles, lúdicos y pedagógicamente intencionados para el aprendizaje significativo e inclusivo de la comunidad.

**ESTÁNDAR 8.2** El equipo pedagógico genera situaciones de aprendizaje variadas y pertinentes a los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje de los párvulos.

### ESTÁNDAR 8.1:

El equipo pedagógico, en conjunto con los párvulos, organizan y crean ambientes físicos flexibles, lúdicos y pedagógicamente intencionados para el aprendizaje significativo e inclusivo de la comunidad.

El equipo pedagógico, en conjunto con los párvulos, organizan y ambientan los espacios educativos de manera motivante y armoniosa para potenciar el juego y el aprendizaje significativo. Por ejemplo, crean rincones temáticos de acuerdo a las necesidades, intereses y nivel de desarrollo de los niños y las niñas.

El equipo pedagógico organiza el material didáctico y de juego, y este se encuentra clasificado con clara intencionalidad pedagógica, disponible y al alcance de los niños y las niñas, para favorecer su autonomía, exploración y aprendizaje.

El equipo pedagógico organiza el espacio y el equipamiento, favoreciendo el equilibrio entre experiencias grupales e individuales, así como la existencia de zonas de reposo y tranquilidad, y otras de juego colaborativo.

El equipo pedagógico organiza los espacios y los materiales educativos con elementos del contexto local, del entorno natural y del ambiente familiar de los niños y las niñas, reflejando su diversidad cultural y singularidad.

### ESTÁNDAR 8.2:

El equipo pedagógico genera situaciones de aprendizaje variadas y pertinentes a los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje de los párvulos.

El equipo pedagógico implementa las actividades de aprendizaje, tanto las de grupo completo como las de grupo chico y las individuales, considerando las distintas necesidades, habilidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño y niña.

El equipo pedagógico permanentemente registra las necesidades, intereses y habilidades de los niños y las niñas para adecuar las actividades y ofrecerles experiencias contextualizadas a su nivel de desarrollo.

El equipo pedagógico tiene expectativas adecuadas en relación con las habilidades y ritmos de aprendizaje-desarrollo de los niños y las niñas en el grupo. Para esto, generan experiencias de aprendizaje desafiantes, pero alcanzables para cada uno de ellos.





# DIMENSIÓN BIENESTAR INTEGRAL

La dimensión BIENESTAR INTEGRAL reconoce la íntima relación entre la creación de un ambiente de bienestar integral y la calidad de las interacciones pedagógicas entre adultos y párvulos, y comprende las políticas, procedimientos y prácticas necesarios para lograr una formación integral de los niños y las niñas. Se releva la importancia de que tanto el equipo directivo como el pedagógico, generen un ambiente de empatía, respeto, cuidado y buen trato, organizado y seguro, que resulte adecuado y propicio para el aprendizaje y la vida en común, posibilitando la integración social de los párvulos y su preparación para participar en la vida cívica y democrática del país. Con ello, se refuerza el aseguramiento de un contexto propicio para el desarrollo de las potencialidades de las niñas y los niños, incorporando el aprendizaje de los valores y normas de convivencia.

La dimensión Bienestar integral se focaliza en garantizar que el centro educativo, a través de las acciones del sostenedor, el equipo directivo y el pedagógico, proporcionen a niños y niñas ambientes sanos, nutritivos y afectuosos. Comprende los aspectos relativos a la seguridad y protección de los párvulos, así como el resguardo de sus derechos, la promoción del buen trato y la implementación de estrategias para fortalecer estilos de vida saludable.

La dimensión Bienestar Integral consta de 3 subdimensiones:

BUEN TRATO Y  
CONVIVENCIA

VIDA SALUDABLE

SEGURIDAD Y ESPACIOS  
EDUCATIVOS



# Estándares de

## BUEN TRATO Y CONVIVENCIA

La subdimensión de BUEN TRATO Y CONVIVENCIA, aborda los procedimientos y prácticas para asegurar el logro de los objetivos transversales de convivencia armónica, buen trato y resolución pacífica de conflictos, incluyendo interacciones respetuosas y sensibles a las necesidades de los párvulos. Además, describe los procedimientos que el equipo directivo debe garantizar e implementar frente a la sospecha de vulneración de derechos de niños o niñas.

- ESTÁNDAR 9.1** El equipo directivo y el pedagógico promueven el buen trato mediante interacciones respetuosas, afectuosas, sensibles e inclusivas con los niños y las niñas.
- ESTÁNDAR 9.2** El equipo directivo y el pedagógico implementan estrategias que fortalecen la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.
- ESTÁNDAR 9.3** El equipo directivo implementa protocolos para el trabajo con los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, problemáticas psicosociales o que sufren vulneración de sus derechos.

### ESTÁNDAR 9.1:

El equipo directivo y el pedagógico promueven el buen trato mediante interacciones respetuosas, afectuosas, sensibles e inclusivas con los niños y las niñas.

El equipo directivo y el pedagógico promueven un estilo de interacción con los párvulos que se caracteriza por el trato afectuoso, sensible, respetuoso, igualitario e inclusivo. Esto se refleja en que usan un tono de voz suave, los miran continuamente a los ojos, están disponibles y atentos a sus necesidades, entre otros.

El equipo pedagógico enseña y promueve el buen trato entre los párvulos para generar climas emocionales positivos. Para esto, los forman en normas básicas de convivencia como saludar, pedir perdón, dar las gracias, respetar turnos de habla y juego, les enseñan cómo cuidar a sus compañeros, cómo respetar los espacios y trabajos de los demás, la manera de ayudar a los otros.

### ESTÁNDAR 9.2:

El equipo directivo y el pedagógico implementan estrategias que fortalecen la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

El equipo directivo y el pedagógico promueven que los niños y las niñas aprendan gradualmente a autorregular sus impulsos y emociones, a identificar y expresar sus sentimientos, experiencias y opiniones mediante el uso situaciones de aprendizaje y de la jornada cotidiana.

El equipo directivo y el pedagógico enseñan y modelan cotidiana y transversalmente, a toda la comunidad educativa, actitudes y habilidades para la convivencia armónica, como aprender a escuchar, ponerse en el lugar del otro, colaborar y valorar la diversidad.

El equipo directivo y el pedagógico actúan como mediadores y contribuyen a la adecuada resolución de conflictos entre todos los integrantes de la comunidad educativa, enseñándoles a valorar al otro, la importancia del diálogo, la comunicación y el respeto de las normas consensuadas, entre otras.

### ESTÁNDAR 9.3:

El equipo directivo implementa protocolos para el trabajo con los niños y las niñas con Necesidades Educativas Especiales, problemáticas psicosociales o que sufren vulneración de sus derechos.

El equipo directivo implementa protocolos de detección y derivación a las redes de atención especializada para los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, problemas psicosociales y que sufren vulneración de sus derechos.

El equipo directivo acompaña durante el proceso de seguimiento psicosocial a los niños, las niñas y sus familias, manteniendo comunicación quincenal con las redes de atención especializada y retroalimentando oportunamente al equipo pedagógico.

El equipo directivo implementa instancias de formación para el equipo pedagógico y las familias para prevenir, detectar y responder frente a situaciones de vulneración de derechos (negligencia, maltrato psicológico, abuso sexual maltrato físico u otros) hacia los niños y las niñas. Por ejemplo, gestiona instancias de formación para el equipo pedagógico sobre detección y primera respuesta frente a situaciones de sospecha de vulneración de derechos.





# Estándares de

## VIDA SALUDABLE

La subdimensión de VIDA SALUDABLE describe los procedimientos y prácticas que implementa el equipo directivo y el pedagógico para el logro de los objetivos transversales de formación en hábitos saludables, bienestar y desarrollo integral y autocuidado entre los niños y las niñas, a través de la alimentación saludable, el desarrollo armónico y consciente del movimiento, la corporalidad, el contacto con la naturaleza y el cuidado del equilibrio ecológico.

- ESTÁNDAR 10.1** El equipo directivo y el pedagógico promueven e implementan estrategias para la formación de hábitos de alimentación saludable en los párvulos y sus familias.
- ESTÁNDAR 10.2** El equipo directivo y el pedagógico fomentan el desarrollo de una vida activa a través del movimiento para el desarrollo armónico y consciente de la corporalidad.
- ESTÁNDAR 10.3** El equipo pedagógico ofrece experiencias de aprendizaje para promover el cuidado del entorno natural entre los párvulos, desde el enfoque de la sostenibilidad.
- ESTÁNDAR 10.4** El equipo pedagógico promueve la tranquilidad, la reflexión y la pausa para el autocuidado de los niños y las niñas.

### ESTÁNDAR 10.1:

El equipo directivo y el pedagógico promueven e implementan estrategias para la formación de hábitos de alimentación saludable en los párvulos y sus familias.

El equipo directivo y el pedagógico implementan estrategias sistemáticas para promover una alimentación saludable en los párvulos y sus familias. Por ejemplo, fomentan el envío de colaciones saludables, el consumo diario de verduras y frutas, la disminución del consumo de azúcar, sal, frituras, jugos y bebidas azucaradas, entre otras.

El equipo pedagógico modela sistemáticamente una relación sana con la comida entre los niños y las niñas, implementando estrategias para que desarrollen el hábito de comer en forma consciente, sin apuro y disfrutando los alimentos. Por ejemplo, cumplen el horario establecido para comer, usan procedimientos y prácticas que generan un ambiente alegre y tranquilo, entre otros.

El equipo pedagógico promueve que los niños y las niñas conozcan y prueben alimentos nutritivos de diferentes texturas y sabores.

### ESTÁNDAR 10.2:

El equipo directivo y el pedagógico fomentan el desarrollo de una vida activa por medio del movimiento para el desarrollo armónico y consciente de la corporalidad.

El equipo directivo y el pedagógico impulsan estrategias sistemáticas para que los párvulos y las familias valoren la vida activa como elemento fundamental para el bienestar integral. Esto se aprecia en actitudes, declaraciones y comportamientos que valoran los juegos que involucran movimientos junto a los niños y las niñas de manera cotidiana.

El equipo directivo y el pedagógico promueven y facilitan sistemáticamente el juego activo y el libre movimiento como pilares de una vida saludable y el desarrollo armónico consciente de la corporalidad.

### ESTÁNDAR 10.3:

El equipo pedagógico ofrece experiencias de aprendizaje para promover el cuidado del entorno natural entre los párvulos, desde el enfoque de la sostenibilidad.

El equipo pedagógico, en conjunto con el directivo, implementan de manera sistemática estrategias que promueven que los niños, las niñas y sus familias valoren el cuidado del medio ambiente como un elemento central para el bienestar y la convivencia armónica. Por ejemplo, eligen materiales de juego sostenibles, reciclan y reutilizan, entre otros.

El equipo pedagógico modela un comportamiento responsable y cuidadoso de la naturaleza, y transmite este compromiso a los párvulos mediante conversaciones y acciones cotidianas. Por ejemplo, participan en campañas solidarias, usan en forma eficiente la energía y el agua, entre otras.

El equipo pedagógico, en conjunto con el directivo, gestionan condiciones para que en el centro educativo se recicle y reutilice y lo promueven en toda la comunidad educativa.

El equipo pedagógico facilita actividades, juegos y salidas diarias al aire libre para ofrecer a los niños, las niñas y sus familias oportunidades de aprendizaje relativas al cuidado del medio ambiente desde el enfoque de la sostenibilidad.

## ESTÁNDAR 10.4:

El equipo pedagógico promueve la tranquilidad, la reflexión y la pausa para el autocuidado de los niños y las niñas.

El equipo pedagógico transmite entre los integrantes de la comunidad educativa la importancia de la tranquilidad, la reflexión, la pausa y los hábitos de sueño para el bienestar integral de los párvulos.

El equipo pedagógico facilita las condiciones para que los párvulos descansen y reflexionen durante la jornada de acuerdo a sus necesidades. Por ejemplo, los acompañan en los momentos de siesta, los guían diariamente en actividades de respiración profunda y consciente, meditación, entre otras.



# Estándares de

## SEGURIDAD Y ESPACIOS EDUCATIVOS

La subdimensión de SEGURIDAD Y ESPACIOS EDUCATIVOS describe los procedimientos y prácticas que implementan el sostenedor, el equipo directivo y el pedagógico para garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los espacios y recursos educativos. Esto en favor del bienestar, la integridad física y psicológica, la seguridad y el desarrollo del proceso educativo de niños y niñas.

- ESTÁNDAR 11.1** El sostenedor y el director o la directora se aseguran de mantener en condiciones adecuadas la infraestructura y equipamiento del centro educativo para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de los párvulos.
- ESTÁNDAR 11.2** El equipo directivo implementa procedimientos para resguardar la seguridad de los párvulos en el centro educativo.
- ESTÁNDAR 11.3** El equipo directivo promueve procedimientos que resguardan la salud y el bienestar de los niños y las niñas.

### ESTÁNDAR 11.1:

El sostenedor y el director o la directora se aseguran de mantener en condiciones adecuadas la infraestructura y el equipamiento del centro educativo para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de los párvulos.

El sostenedor y el director o la directora se aseguran de que las dependencias del centro educativo, su infraestructura y equipamiento se encuentren en buen estado, limpios y seguros de acuerdo a la normativa vigente.

El sostenedor gestiona que los espacios usados por los niños y las niñas presenten condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, calefacción, y que aquellos que se encuentran en el exterior, cuenten con zonas de protección del sol y la lluvia.

El sostenedor se asegura de que la organización del espacio y su ambientación incluya los requerimientos para el acceso y participación de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales.

El sostenedor se asegura de que los espacios educativos sean suficientemente amplios para permitir el libre desplazamiento de los niños, las niñas y del equipo pedagógico, así como para albergar el mobiliario y los recursos educativos necesarios para las rutinas, el juego y el aprendizaje.

### ESTÁNDAR 11.2:

El equipo directivo implementa procedimientos para resguardar la seguridad de los párvulos en el centro educativo.

El equipo directivo designa a un encargado de supervisar que la infraestructura y el equipamiento del centro educativo contribuya al bienestar de los párvulos, cautelando que este revise cotidianamente la existencia de situaciones de riesgo para la salud y la seguridad de los niños y las niñas.

El equipo directivo establece protocolos de acción frente a emergencias (cortes de agua o luz, sismos, incendios, robos, entre otros) y se asegura de que estos sean claros y conocidos por toda la comunidad educativa.

El equipo directivo se asegura de que existan miembros del personal debidamente capacitados y actualizados para realizar maniobras de primeros auxilios y para enfrentar situaciones de emergencia que afecten al centro educativo.

El equipo directivo se asegura de que el equipo pedagógico esté constantemente alerta para prevenir situaciones de riesgo y detectar elementos peligrosos en los espacios educativos y el patio. Por ejemplo, vidrio, alambres, clavos, cordeles, elementos cortopunzantes o muy pequeños.

### ESTÁNDAR 11.3:

El equipo directivo promueve procedimientos que resguardan la salud y el bienestar de los niños y las niñas.

El equipo directivo gestiona la limpieza e higienización diaria del centro educativo, especialmente en los espacios usados por los niños y las niñas, estableciendo procedimientos, frecuencia y responsables, y promoviendo una cultura de limpieza e higiene en toda la comunidad educativa.

El equipo directivo se asegura de que los protocolos sobre prevención, supervisión y resguardo de la salud, la higiene y el bienestar de los párvulos sean conocidos y compartidos por la comunidad educativa. Para esto los comunican en los procesos de inducción de personal, los comparten con las familias, los publican en los lugares pertinentes, entre otros.

El equipo directivo, en conjunto con el pedagógico, promueven hábitos de limpieza, higiene y cuidado de la salud en los párvulos, en sintonía con las necesidades poblacionales.





# DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

La dimensión GESTIÓN DE RECURSOS considera los procesos y las prácticas que el equipo directivo y el sostenedor establecen y desarrollan para gestionar los recursos en función del Proyecto Educativo Institucional. La calidad, cantidad, disponibilidad y el uso de recursos - humanos y materiales - son factores que facilitan o dificultan el desarrollo de la actividad educativa, por lo que una gestión que asegure su existencia, adecuada distribución y mantención, es condición necesaria para la calidad de la educación.

En Educación Parvularia, el equipo pedagógico constituye el pilar del proceso de aprendizaje que se desarrolla en el centro educativo, por lo que sus competencias, su preparación y su continua capacitación, son imprescindibles para la calidad de la educación. Ello, sumado a condiciones organizacionales que favorecen prácticas laborales de calidad, tales como un clima laboral positivo e instancias de reflexión y retroalimentación, constituyen un soporte primordial para desarrollar las actividades pedagógicas.

En Educación Parvularia, la sensorialidad que caracteriza a la etapa infantil implica que los materiales concretos, tanto los que son parte de la naturaleza como los objetos manufacturados, constituyan recursos didácticos primordiales que deben estar accesibles para el aprendizaje y el desarrollo infantil.

La dimensión Gestión de recursos se organiza en dos subdimensiones:

GESTIÓN DE LAS  
PERSONAS

GESTIÓN  
OPERACIONAL



# Estándares de

## GESTIÓN DE LAS PERSONAS

La subdimensión GESTIÓN DE LAS PERSONAS describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el director o la directora junto al equipo directivo y el sostenedor, para contar con un equipo calificado y motivado, así como con un clima laboral positivo. De esta manera, la gestión de personas es un aspecto relevante para todos los establecimientos, considerando que sus resultados dependen del desempeño de las personas que ahí trabajan y las condiciones en que lo hacen.

**ESTÁNDAR 12.1** El equipo directivo y el sostenedor establecen estrategias efectivas para atraer, seleccionar y mantener al personal idóneo.

**ESTÁNDAR 12.2** El sostenedor y el equipo directivo gestionan de manera efectiva la administración del personal.

**ESTÁNDAR 12.3** El equipo directivo gestiona la evaluación y retroalimentación del personal sistemáticamente, y promueve el desarrollo profesional para la mejora continua del desempeño.

**ESTÁNDAR 12.4** El director o la directora gestiona las condiciones para mantener un clima laboral positivo para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

### ESTÁNDAR 12.1:

El equipo directivo, en conjunto con el sostenedor, establecen estrategias efectivas para atraer, seleccionar y mantener al personal idóneo.

El equipo directivo, en conjunto con el sostenedor, aseguran la existencia y aplicación de perfiles de cargo alineados con el Proyecto Educativo Institucional para la selección y contratación del personal.

El equipo directivo participa activamente en la selección del personal, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos institucionalmente para este proceso. Por ejemplo, revisión de curriculum vitae, certificados de estudios y antecedentes, realización de entrevistas por dos o más personas, observación de clases demostrativas, entre otras.

El equipo directivo implementa mecanismos para que todo el personal tenga claro conocimiento de los cargos, sus funciones y responsabilidades.

El equipo directivo analiza los índices de rotación del personal y sus posibles causas, implementando mejoras para retener al personal competente.

### ESTÁNDAR 12.2:

El sostenedor y el equipo directivo gestionan de manera efectiva la administración del personal.

El sostenedor y el equipo directivo se aseguran permanentemente de contar con todos los cargos cubiertos. Para esto:

- Activan los procesos de contratación de personal de manera expedita.
- Gestionan eficientemente los reemplazos de corto plazo.
- Implementan mecanismos efectivos para disminuir las ausencias del equipo pedagógico.

El sostenedor y el equipo directivo promueven el cumplimiento de la asistencia y de los horarios del personal mediante una cultura de la responsabilidad y supervisión de estos aspectos.

El sostenedor y el equipo directivo cautelán el cumplimiento de las normas laborales y el pago puntual de los sueldos, asignaciones y cotizaciones previsionales de todo el personal del centro educativo.

### ESTÁNDAR 12.3:

El equipo directivo gestiona la evaluación y retroalimentación del personal sistemáticamente, y promueve el desarrollo profesional para la mejora continua del desempeño.

El equipo directivo gestiona la realización sistemática de evaluaciones anuales de desempeño de todo el personal, según criterios y procedimientos explícitos previamente conocidos.

El equipo directivo gestiona la entrega de una retroalimentación individual, oportuna y detallada para analizar formativamente el desempeño y acordar acciones y compromisos de mejora.

El equipo directivo, en conjunto con el sostenedor, gestionan, financian y evalúan anualmente instancias de desarrollo profesional y técnico, considerando:

- El desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
- Las evaluaciones de desempeño.
- Las necesidades y prioridades de desarrollo profesional y técnico manifestadas por el personal.

## ESTÁNDAR 12.4:

El director o la directora gestiona las condiciones para mantener un clima laboral positivo para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

El director o la directora tiene presencia activa en el centro educativo y mantiene canales de comunicación directa con el personal para velar por su bienestar y el buen clima laboral.

El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, evalúan anualmente el clima laboral para detectar logros y necesidades e implementar medidas para afianzar lo logrado, introducir mejoras y reparar el clima si este se encuentra deteriorado.

El director o la directora se preocupa de fortalecer el clima laboral del centro educativo. Para esto:

- Valora las cualidades, avances y logros del personal mediante felicitaciones verbales, premiaciones, celebraciones, publicaciones en un panel de destacados, entre otras acciones.

- Promueve las buenas relaciones interpersonales y detecta problemas tempranamente. Por ejemplo, frena y aclara rumores entre el personal, enfrenta y media en los conflictos para que no escalen, entre otros.
- Ofrece oportunidades de desarrollo y desafíos laborales, asignando nuevas responsabilidades, dando espacio para proponer proyectos, invitando a seminarios, proponiendo ejercer como mentores de otros integrantes del equipo, entre otras.
- Se preocupa constantemente del bienestar del personal, asegurándose de contar con espacios cómodos, aseados y agradables, dar facilidades para almorzar, entre otras medidas.
- Promueve un ambiente no sexista y no discriminatorio, realizando acciones para conciliar la vida laboral, familiar y personal, y para asegurar las mismas condiciones laborales para todos.



# Estándares de

## GESTIÓN OPERACIONAL

La subdimensión GESTIÓN OPERACIONAL describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el director o la directora y el sostenedor para administrar los recursos económicos del establecimiento y asegurar su sustentabilidad. Además, comprende la administración de los recursos didácticos y tecnológicos, la gestión de la matrícula y asistencia de los niños y niñas.

**ESTÁNDAR 13.1** El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, coordinan la elaboración de un presupuesto anual en función del Proyecto Educativo Institucional y el plan de mejoramiento, y establecen prácticas efectivas para resguardar la sustentabilidad del centro educativo.

**ESTÁNDAR 13.2** El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente la provisión de implementos y recursos didácticos que potencien el aprendizaje de los niños y las niñas en el centro educativo.

**ESTÁNDAR 13.3** El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente los recursos TIC para potenciar la labor educativa.

**ESTÁNDAR 13.4** El sostenedor y el equipo directivo gestionan la matrícula y fomentan la asistencia regular de los párvulos al centro educativo.

### ESTÁNDAR 13.1:

El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, coordinan la elaboración de un presupuesto anual en función del Proyecto Educativo Institucional y el plan de mejoramiento, y establecen prácticas efectivas para resguardar la sustentabilidad del centro educativo.

El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, coordinan la elaboración de un presupuesto anual, con la proyección detallada de ingresos y de gastos por mes, y que considera el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y del plan de mejoramiento.

El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, implementan un procedimiento de control contable riguroso, mediante el registro permanente y ordenado de gastos e ingresos debidamente respaldados, que permite realizar ajustes mensuales por necesidades emergentes.

El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, gestionan de manera oportuna y efectiva los ingresos presupuestados. Para

esto, tramitan a tiempo los documentos requeridos para el pago de subvenciones, entre otros.

El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, desarrollan estrategias para comprometer a la comunidad educativa con la sustentabilidad del centro educativo. Por ejemplo, promueven el uso responsable de los servicios básicos y el cuidado de los recursos materiales y tecnológicos.

El sostenedor, el director o la directora rinde cuenta del uso de los recursos en los plazos requeridos y ajustándose a los procedimientos definidos por la Superintendencia de Educación Escolar y el Servicio de Impuestos Internos, según la normativa vigente.

### ESTÁNDAR 13.2:

El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente la provisión de recursos didácticos que potencien el aprendizaje de los niños y las niñas en el centro educativo.

El sostenedor y el equipo directivo gestionan la provisión de recursos didácticos suficientes para el desarrollo del proceso educativo según lo establecido en la normativa vigente, y se aseguran de que sean de calidad y se encuentren disponibles para el uso del equipo pedagógico y de los párvulos.

El sostenedor y el equipo directivo implementan un sistema efectivo para reparar y reponer el mobiliario, los juegos, el material didáctico y la biblioteca de aula, según la normativa vigente, para potenciar el aprendizaje de los párvulos.

El sostenedor y el equipo directivo gestionan un sistema de inventario, almacenaje y préstamo de los recursos didácticos que permite un uso expedito y evita su deterioro y pérdida.

El sostenedor y el equipo directivo promueven el uso de recursos didácticos mediante su difusión, la explicación de sus potencialidades y sugerencias para su incorporación en las planificaciones, entre otras acciones.

### ESTÁNDAR 13.3:

El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente los recursos TIC para potenciar la labor educativa.

El sostenedor y el equipo directivo aseguran la provisión y la mantención de los recursos TIC (computadores, proyectores, plastificadoras, fotocopadoras e impresoras) para facilitar el desarrollo de experiencias y tareas del proceso educativo y administrativo.

El sostenedor y el equipo directivo gestionan instancias de formación para el equipo pedagógico en el uso de los recursos TIC para potenciar el proceso de aprendizaje de los niños y las niñas.

El equipo directivo, en conjunto con el pedagógico, fomentan entre los apoderados y las familias el uso educativo, seguro y responsable de los recursos TIC con los niños y las niñas. Por ejemplo, informan los riesgos de la sobreexposición de los niños y las niñas a las pantallas, entregan material de apoyo para orientar su debido uso, entre otros.

### ESTÁNDAR 13.4:

El sostenedor y el equipo directivo gestionan la matrícula y fomentan la asistencia regular de los párvulos al centro educativo.

El sostenedor y el equipo directivo gestionan sistemáticamente la matrícula del centro educativo. Para esto, llevan control de las listas de espera y las vacantes por grupo y nivel.

El sostenedor y el equipo directivo, en conjunto con el equipo pedagógico, analizan mensualmente los índices de asistencia de los párvulos, los motivos de inasistencia y hacen seguimiento a los niños y las niñas que no asisten por períodos prolongados. Por ejemplo, abordan el deterioro de la convivencia, la satisfacción de los apoderados y las familias, problemas que pudieran estar enfrentando los párvulos en sus hogares, entre otros.

El sostenedor y el equipo directivo, en conjunto con el equipo pedagógico, desarrollan estrategias sistemáticas para fomentar la asistencia de los párvulos, como tablas o afiches fuera de las salas con datos de asistencia, campañas entre los cursos, recordatorios en los momentos de llegada y retirada de los niños y las niñas sobre la relevancia de la asistencia, explicitar la importancia de la asistencia regular para el proceso de aprendizaje, contactar a los apoderados y las familias de los niños y las niñas ausentes, entre otras.

# LIDERAZGO

## VISIÓN ESTRATÉGICA

- 1.1 El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, los resultados del proceso educativo y el cumplimiento de la normativa vigente para el nivel de Educación Parvularia.
- 1.2 El director o la directora promueve en la comunidad educativa el conocimiento y la adhesión a las metas del centro educativo y su aporte al desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas.
- 1.3 El director o la directora asegura que el proceso de aprendizaje de los párvulos responda a un proyecto sustentado en las Bases Curriculares y en los principios pedagógicos, relevando el juego desde una perspectiva pedagógica.

## CONDUCCIÓN

- 2.1 El director o la directora genera un ambiente de trabajo colaborativo y comprometido con el desarrollo y el aprendizaje de todos los párvulos del centro educativo.
- 2.2 El sostenedor y el equipo directivo orientan y monitorean la gestión de los procesos requeridos para el funcionamiento efectivo del centro educativo.
- 2.3 El director o la directora fomenta las prácticas efectivas, la innovación pedagógica y el desarrollo de una comunidad de aprendizaje en la que los párvulos son actores protagónicos.

## PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS

- 3.1 El director o la directora lidera un proceso sistemático y participativo de autoevaluación institucional, que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.
- 3.2 El director o la directora elabora un plan de mejoramiento y evalúa el cumplimiento de sus metas para el nivel de Educación Parvularia.
- 3.3 El director o la directora toma decisiones para la mejora continua en base a los resultados obtenidos y a las características de la comunidad educativa.

# FAMILIA Y COMUNIDAD

## VÍNCULO FAMILIA - ESTABLECIMIENTO

- 4.1 El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para conocer y acoger a cada familia en su rol de primera educadora del párvulo..
- 4.2 El equipo pedagógico incorpora los saberes y los aportes de las familias para fortalecer el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
- 4.3 El director o la directora y el equipo pedagógico mantienen canales de comunicación fluidos con los apoderados y las familias para establecer una relación de mutua colaboración.

## VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES

- 5.1 El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan la articulación del establecimiento con actores e instituciones de la comunidad existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.
- 5.2 El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan acciones de articulación con otros establecimientos para facilitar los procesos de cambio y transición en la trayectoria educativa de los párvulos.

# GESTIÓN PEDAGÓGICA

## GESTIÓN CURRICULAR

- 6.1** El equipo directivo y el pedagógico desarrollan las planificaciones de acuerdo con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo.
- 6.2** El equipo directivo y el pedagógico implementan un proceso de evaluación de acuerdo con las características de cada nivel y grupo.
- 6.3** El equipo directivo retroalimenta la implementación de experiencias de aprendizaje, promoviendo la reflexión conjunta y la mejora continua.

## INTERACCIONES PEDAGÓGICAS

- 7.1** El equipo pedagógico promueve en los niños y las niñas la confianza, la construcción de identidad y el gozo por el aprendizaje.
- 7.2** El equipo pedagógico promueve el sentido de pertenencia, la participación y la ciudadanía en los párvulos de acuerdo con su nivel de desarrollo.
- 7.3** El equipo pedagógico genera experiencias e interacciones que valoran la diversidad y promueven la inclusión dentro de cada grupo y nivel.
- 7.4** El equipo pedagógico promueve experiencias que incentivan la conciencia de la propia corporalidad mediante el movimiento, favoreciendo la autonomía y la exploración en los niños y las niñas.
- 7.5** El equipo pedagógico potencia la imaginación y la creatividad de los párvulos mediante interacciones pedagógicas que valoran las diferentes expresiones artísticas.
- 7.6** El equipo pedagógico promueve el desarrollo del lenguaje verbal en los párvulos, propiciando la comunicación y extendiendo sus capacidades y habilidades de comprensión y expresión.
- 7.7** El equipo pedagógico fomenta la exploración del entorno natural por medio de experiencias que estimulan la curiosidad y el desarrollo del pensamiento científico en los párvulos.
- 7.8** El equipo pedagógico fomenta el pensamiento lógico matemático, favoreciendo en los párvulos la resolución de problemas.

## AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE

- 8.1** El equipo pedagógico, en conjunto con los párvulos, organizan y crean ambientes físicos flexibles, lúdicos y pedagógicamente intencionados para el aprendizaje significativo e inclusivo de la comunidad.
- 8.2** El equipo pedagógico genera situaciones de aprendizaje variadas y pertinentes a los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje de los párvulos.

# BIENESTAR INTEGRAL

## BUEN TRATO Y CONVIVENCIA

- 9.1** El equipo directivo y el pedagógico promueven el buen trato mediante interacciones respetuosas, afectuosas, sensibles e inclusivas con los niños y las niñas.
- 9.2** El equipo directivo y el pedagógico implementan estrategias que fortalecen la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.
- 9.3** El equipo directivo implementa protocolos para el trabajo con los niños y las niñas con Necesidades Educativas Especiales, problemáticas psicosociales o que sufren vulneración de sus derechos.

## VIDA SALUDABLE

- 10.1** El equipo directivo y el pedagógico promueven e implementan estrategias para la formación de hábitos de alimentación saludable en los párvulos y sus familias.
- 10.2** El equipo directivo y el pedagógico fomentan el desarrollo de una vida activa por medio del movimiento para el desarrollo armónico y consciente de la corporalidad.
- 10.3** El equipo pedagógico ofrece experiencias de aprendizaje para promover el cuidado del entorno natural entre los párvulos, desde el enfoque de la sostenibilidad.
- 10.4** El equipo pedagógico promueve la tranquilidad, la reflexión y la pausa para el autocuidado de los niños y las niñas.

## SEGURIDAD Y ESPACIOS EDUCATIVOS

- 11.1** El sostenedor y el director o la directora se aseguran de mantener en condiciones adecuadas la infraestructura y el equipamiento del centro educativo para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de los párvulos.
- 11.2** El equipo directivo implementa procedimientos para resguardar la seguridad de los párvulos en el centro educativo.
- 11.3** El equipo directivo promueve procedimientos que resguardan la salud y el bienestar de los niños y las niñas.

# GESTIÓN DE RECURSOS

## GESTIÓN DE LAS PERSONAS

- 12.1** El equipo directivo, en conjunto con el sostenedor, establecen estrategias efectivas para atraer, seleccionar y mantener al personal idóneo.
- 12.2** El sostenedor y el equipo directivo gestionan de manera efectiva la administración del personal.
- 12.3** El equipo directivo gestiona la evaluación y retroalimentación del personal sistemáticamente, y promueve el desarrollo profesional para la mejora continua del desempeño.
- 12.4** El director o la directora gestiona las condiciones para mantener un clima laboral positivo para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

## GESTIÓN OPERACIONAL

- 13.1** El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, coordinan la elaboración de un presupuesto anual en función del Proyecto Educativo Institucional y el plan de mejoramiento, y establecen prácticas efectivas para resguardar la sustentabilidad del centro educativo.
- 13.2** El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente la provisión de recursos didácticos que potencien el aprendizaje de los niños y las niñas en el centro educativo.
- 13.3** El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente los recursos TIC para potenciar la labor educativa.
- 13.4** El sostenedor y el equipo directivo gestionan la matrícula y fomentan la asistencia regular de los párvulos al centro educativo.



